

SECRETARIA. Santiago de Cali, febrero 13 de 2023. A Despacho del señor el presente asunto. Sírvase proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario

Rad. 760014003012-2022-00100-00

Ejecutivo contra Héctor William Rodríguez Escobar y Paola Andrea Rodríguez

AUTO No. 0214

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, febrero trece (13) del año dos mil veintitrés (2023).

Vista la anterior petición, el Juzgado

DISPONE

Ordénese el emplazamiento del señor Héctor William Rodríguez Escobar, de esta ciudad, dentro de la presente demanda Ejecutiva, instaurada por la señora Dolly Zuluaga Gómez, ante este Despacho Judicial, a fin de notificarle el auto de fecha febrero dieciocho (18) del año 2.022.

Una vez en firme el presente auto, inclúyase el nombre del citado emplazado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del CGP.

NOTIFÍQUESE
EL Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9f3b13738d838cbc2cdfabcef9fa5e7d4a67479e98588a5cdf06f8f5aca26**

Documento generado en 14/02/2023 01:29:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>